



Resolución Administrativa

Huaycan, 02 de Mayo del 2023

VISTO:

El Memorando N° 106-2023-D-HH/MINSA, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, manifiesta que da inicio a las funciones como Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital de Huaycán;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el artículo 74° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que el personal bajo este régimen, pueden ejercer la suplencia, encargar o asignar funciones distintas al objeto de su contratación así como conformar comisiones temporales por encargos en la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato o quedar sujetos a las acciones administrativas de desplazamiento de personal;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 213-2022-ERTPR-UAD-HH, de fecha 19 de diciembre de 2022, se resuelve asignar al Dr. Percy Rubén Valenzuela Eslava, las funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital de Huaycán;

Que, mediante documento del visto, de fecha 17 de abril de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se dispone dar término a la asignación de funciones como Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital de Huaycán, al Dr. Percy Rubén Valenzuela Eslava, y a la vez se dispone asignar en estas funciones al **MC. JORGE MAXIMILIANO FLORIAN ARTEAGA**.

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario que el Equipo de Trabajo de Personal, emita el acto resolutivo correspondiente;

Con la Visación del Sub Área de Legajos y,

Con el INFORME ESCALAFONARIO N° 067-2023-SAL-ETPR-UAD-HH-MINSA del Área de Legajos de la Coordinación del Equipo de Trabajo de Personal y la Jefatura de la Unidad de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA de



fecha 07 de enero del 2023, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, las asignaciones y respecto al personal que administran;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO a partir de la fecha 30 de abril del 2023 las funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital de Huaycán al servidor público MC. Percy Rubén Valenzuela Eslava.

Artículo 2°.- ASIGNAR con eficacia anticipada al 01 de mayo de 2023 de la presente Resolución las funciones de Jefe del Servicio de Emergencia del Hospital de Huaycán al servidor público **MC. JORGE MAXIMILIANO FLORIAN ARTEAGA**, en adición a sus funciones.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a los interesados de acuerdo a las formalidades contempladas por ley.

Artículo 4°.- DISPONER que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo 5°.- La presente Resolución no tiene implicancia de naturaleza remunerativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCÁN



Lic. Jessica Cárdenas Guillermo
Coordinadora del E.T. de Personal

Distribución:

- () Dirección
- () Unidad de Administración
- () Sub Área Remuneraciones y Presupuesto
- () Sub Área Legajos
- () E.T. de Asesoría Legal
- () Interesado (2)
- () Archivo